

Fecha: 30-10-2022

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Actualidad

Título: El caso de la doctora que criticó a sus jefes del Hospital de Cañete por Instagram

Pág.: 2

Cm2: 762,8

VPE: \$ 4.194.878

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

■ No Definida



El video no cayó nada bien en la comunidad: profesional arriesga sumario

JUAN MORALES

Los médicos recién egresados que ingresan al sistema público de salud lo hacen como médicos generales, pero pasado un tiempo, y tras cumplir una serie de requisitos, pueden postular a una beca de especialización, que significa estudiar recibiendo un sueldo.

Es una gran oportunidad profesional y no todos los que postulan la obtienen. Este año, en el Hospital Intercultural Kallvu Llanka de Cañete, solo tres médicos se ganaron la beca. Una de ellas es la protagonista de la historia que viene a continuación.

Se trata de una doctora que lleva seis años en el hospital y que en un mismo instante se enteró de dos cosas: supo en qué día preciso le informarían si se había ganado la beca o no y también que ese mismo día tendría turno; por lo tanto, no podría celebrar a sus anchas en caso de ganarse la beca.

Acaso capturada por la rabia, agarró su celular y se grabó a sí misma emitiendo una serie de comentarios que luego subiría a su Instagram. Fue una bomba atómica verbal y su velocidad de expansión por las redes sociales, fulminante. Sobre todo, este mensaje:

"Espero que estos h... tengan considerado que, en caso de que Corito (refiriéndose a ella misma, que se llama Carola) no tome su beca de dermatología y se rompan todos los sueños por los que alguna vez luchó y por la que lleva seis años viviendo en esta m..., no va a venir a hacer el turno y le va a importar una m... la población de Cañete y se pueden meter por la r... su c... de hospital".

(Entiéndase por "h..." un término multituoso que sirve como sustantivo, adjetivo y pronombre; "m..." tiene que ver con des-

La médico estaba hecha una furia porque le asignaron un turno para el día en que tenía planificada una celebración.

perdicios escatológicos; "r..." con cierta parte del cuerpo relacionada, precisamente, con esos desperdicios a los que alude "m..."; y que "c...", en su modo participio, es el acto mismo de expulsión de la "m..." por la "r...").

El caso es que florido el mensaje no cayó nada bien dentro del acotado mundo médico de Cañete.

La Multigremial del Hospital de Cañete, que reúne a todos los gremios de salud del recinto, comentó, a través de un comunicado, que la opinión de la médico "demuestra su desprecio por quienes vivimos y trabajamos en este territorio y es una falta grave respecto al correcto y adecuado comportamiento que debe tener una funcionaria pública"; "sus opiniones en nada representan la opinión colectiva del estamento médico"; "exigimos y solicitamos un sumario administrativo"; y, para finalizar, "le recomendamos a la médico que termine con el suplicio que le ha significado trabajar estos seis años en el territorio y presente su renuncia al Hospital de Cañete".

El comunicado del Hospital de Cañete, en cambio, fue más breve y cauteloso: "La dirección del recinto de salud lamenta profundamente toda expresión que vaya en contra de la dignidad y el sentir de la comunidad usuaria de Cañete", al tiempo que se "ha entregado la información al Servicio de Salud Arauco, quien evaluará y adoptará las acciones administrativas que puedan corresponder".

Qué medidas corresponden es algo que

está por verse, porque se trata de comentarios en una plataforma virtual. ¿Instagram es un espacio público o privado? ¿Pueden sancionar a los funcionarios por comentarios hechos en redes sociales? ¿Es causal del delito de injuria?

Injurias

Sergio Peña-Neira, abogado constitucionalista y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor, explica que la Constitución consagra la libertad de expresión, pero también la honra de las personas.

"Habla de 'esta m...', refiriéndose probablemente a su jefe o al aparato administrativo del hospital, con lo cual, por lo menos desde el punto de vista administrativo, se ven expresiones contrarias a personas. Uno puede criticar pero con expresiones razonables, en un lenguaje correcto, no necesariamente académico, pero no en este lenguaje, porque puede significar un menoscabo", opina. "Aquí pueden haber expresiones injuriosas".

Un punto no menor, agrega el académico, es que los comentarios fueron emitidos en una cuenta de Instagram abierta; es decir, donde cualquiera podía entrar y ver los mensajes (aunque después de la polémica la doctora modificó su perfil y ahora es privado). "Lo que hizo es como ir a una plaza y criticar a los jefes a los cuatro vientos, con la diferencia de que aquí el mensaje queda para siempre, no se lo lleva el viento", comenta Peña-Neira.

Juan Carlos Lara, director de la ONG de Derechos Digitales, coincide en que las redes sociales son espacios de expresión "donde uno puede opinar sobre su trabajo, sus ideas políticas", pero "siempre y cuando esto no vayan en detrimento de otras personas, como el empleador", porque en algunos casos "puede configurarse el delito de injuria".

"En el caso de trabajadores del ámbito público", agrega Lara, "esto también puede extenderse a la responsabilidad administrativa, no solamente por insultos a personas específicas, sino también pensando en los destinatarios del servicio, los ciudadanos que se atienden allí".

Cristián Román, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile, confirma que un funcionario sí puede ser sancionado administrativamente por sus comentarios en redes sociales.

"Todo funcionario público tiene el deber de observar una vida social acorde con la dignidad del cargo. Este deber debe cumplirse dentro y fuera del servicio", explica. "Con todo, en este último caso (fuera del servicio), la contravención a este deber puede ser sancionada disciplinariamente por el servicio, en forma muy excepcional, en tanto la conducta en la que incurra el funcionario público importe desprestigio para el servicio o deslealtad con su jefatura, sus colegas o la comunidad".

La doctora, que al final sí se ganó la beca, no quiso comentar el episodio.